



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO**

D. U. 053/2018

**C. CELIA HERRERA SIORDIA
PROPIETARIA
PRESENTE:**

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, a 23 de febrero de 2018

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2018 002** a nombre de la C. CELIA HERRERA SIORDIA, del predio urbano ubicado en la Av. Del Trabajo No. 101, de la localidad de Ixtlahuacán de Los Membrillos, con superficie de 3,115.51 m², según Escritura No. 765, de la Notaría número 4 del Municipio de Chapala, Jalisco y subdivisión inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Oficina 8, con sede en Chapala, Jalisco, bajo Folio Real: 3658546 y empadronado bajo cuenta predial No. U 033562, el cual promueve la **SUBDIVISIÓN A CUATRO FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, la cual queda de la siguiente manera:

Fracción "A": con superficie de 2,845.51 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Al Norte: 29.18 m. con propiedad privada, arroyo de por medio.

Al Este: 102.46 m. con propiedad privada.

Al Sur: de poniente a oriente 23.17 m. con la Av. Del Trabajo, dobla al norte 20.00 m., gira al este 10.00 m., gira al sur 20.00 m. con propiedad privada, vuelta al oriente 10.07 m. con Av. Del Trabajo.

Al Oeste: de norte a sur 1.49 m. con la calle Matamoros, dobla el este 15.00 m., vuelta al sur 6.00 m. con la fracción "D", 6.00 m. con la fracción "C", 6.00 m. con la fracción "B", 30.99 m., dobla al oeste 15.00 m. con propiedad privada.

Fracción "B": con superficie de 90.00 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Al Norte: 15.00 m. con la fracción "C".

Al Este: 6.00 m. con la fracción "A".

Al Sur: 15.00 m. con propiedad privada.

Al Oeste: 6.00 m. con la calle Matamoros.

Fracción "C": con superficie de 90.00 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Al Norte: 15.00 m. con la fracción "D".

Al Este: 6.00 m. con la fracción "A".

Al Sur: 15.00 m. con la fracción "B".

Al Oeste: 6.00 m. con la calle Matamoros.

Fracción "D": con superficie de 90.00 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Al Norte: 15.00 m. con la fracción "A".

Al Este: 6.00 m. con la fracción "A".

Al Sur: 15.00 m. con la fracción "C".

Al Oeste: 6.00 m. con la calle Matamoros.

Recibi' Marzo 6 del 2018

Página 1 de 2

Celia Herrera S



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

D. U. 053/2018

En virtud de que cumplió con los lineamientos señalados en el Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con número de Oficio D. U. 004/2018, incluyendo al pago de los derechos correspondientes conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos; 10, fracción I, XX, 247, 306, 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, autorizar la **SUBDIVISIÓN A CUATRO FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, conforme al plano anexo firmado y sellado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

ATENTAMENTE

"2018, CENTERIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".


P. de Arq. Miguel Méndez Álvarez
Jefe de Desarrollo Urbano



c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
MMA/mma